

96211



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de una patente de invención, por veinte años, a favor de doña Magdalena Escriche Pimpoyo, Viuda de Manuel Aguilar, residente en Sevilla por " UN CUADRO DE AZULEJOS DE CERAMICA CON MARCO DE CERAJERIA ARTISTICA ".

EXPOSICION

Es constante aspiración del hombre mejorar cuanto le es posible todo orden de cosas relacionadas con la industria y comercio, ya tengan aplicación o utilidad para necesidades inmediatas o bien sirvan de solaz o satisfacción a otras atenciones de más alta aspiración.

A éste orden de cosas se refiere el invento objeto de ésta patente que tiene por objeto satisfacer una necesidad de índole moral a la vez que vinculada con un mejor aprovechamiento de la parte económica que siempre impera en el desarrollo de los hechos mundanos.

OBJETO DE LA PATENTE.

En muchas localidades españolas y principalmente en Andalucía existe la costumbre de empotrar en las paredes de las casas estampas mostrando retratos de imágenes



formadas por estampación sobre azulejos de cerámica; estampas que son objeto de veneración y culto, llegando a considerarlas como parte integrante y muy principalmente del ajuar doméstico de las que no se desea desprenderse jamás.

Pero la forma de construir esas estampas con diferentes azulejos que se adosan al muro de la casa, hace que al tener que trasladarse de domicilio, se tenga necesidad de levantar dichos azulejos lo que da lugar, desde luego, a un gasto de mano de obra hasta dejar de nuevo la estampa adosada en otro lugar, y, en ocasiones, a sufrir la pérdida de la efigie venerada por rotura de alguno de los azulejos, difícil de sustituir, por venderse solo en grupo completo o no hallarse igual modelo.

FINALIDAD DE LA PATENTE.

Para evitar éstas dificultades y con ello dar más vida y mejores condiciones de transporte a la reliquia familiar conduce la finalidad de nuestra patente, constituyendo con los azulejos en cuestión un verdadero cuadro avalorada con un marco de cerrajería artística de distintos dibujos que permite situarlo en el lugar que se desee, trasladándolo cuantas veces sea necesario, sin más gasto que el efectuado al adquirir el cuadro.

CONSTRUCCION DEL OBJETO DE LA PATENTE

Este cuadro se construye montando dentro de un marco de hierro artístico de diferente dibujo, un tablero convenientemente preparado para fijar sobre



él, con arreglo a arte, los azulejos que constituyen la imagen que se represente; y se sujeta a la pared el cuadro por tornillo o colgado de escarpías, según convenga.

N O T A ;

Reivindico como nuevo y de mi propia invención y como objeto de la patente de invención que solicito por veinte años;

PRIMERO;- El procedimiento de construir las estampas de azulejos de cerámica en forma que puedan separarse de la pared sin deterioro alguno, hallándose adosadas a un marco de cerrajería artística.

SEGUNDO: - La circunstancia de que dichas estampas de azulejos de cerámica puedan ser transportadas de un lugar a otro sin necesidad de descomponer el cuadro, y

TERCERO:- En consecuencia de las anteriores reivindicaciones, " UN CUADRO DE AZULEJOS DE CERAMICA CON MARCO DE CERRAJERIA ARTISTICA ".

Madrid, 11 Diciembre de 1.925
Por autorización de la solicitante